

# normativa camping

Camping Bungalows Igueldo  
San Sebastián

943 21 45 02  
reservas@campingigueldo.com

## Bungalows

### Normativa de reserva y utilización de Bungalows

- En los bungalows no se admiten animales de compañía.
- Los bungalows son unifamiliares, no pudiéndose superar el número de personas previstos para el mismo.
- El día de llegada se podrá disponer del bungalow a partir de las 18h. El día de salida habrá que dejarlo libre antes de las 12h.
- Las peticiones de reserva se podrán efectuar por correo, fax, teléfono, e-mail o sistema de reservas online, pero no se considerarán firmes hasta la confirmación por escrito por parte del camping una vez realizado el ingreso del anticipo.
- No está permitido fumar en los bungalows.

*Se depositará una fianza por bungalow de 100€ para cubrir posibles desperfectos. Esta fianza será descontada del precio total de la estancia una vez finalizada esta.*

- El bungalow se dejara limpio y recogido, tal como fue entregado, utensilios de cocina limpios y la basura depositada en los contenedores al efecto. En caso contrario se aplicará un cargo por limpieza.
- Anulaciones: por escrito. Se devolverá el 100% del anticipo de reserva para anulaciones superiores a 30 días. 60% si se produce con 30 días o menos y para anulaciones inferiores a 7 días antes de la llegada no hay derecho a reembolso alguno.

## Acampada

### Normativa de utilización de parcelas en camping

- No se instale hasta que el personal del camping le haya asignado número de parcela.
- Las parcelas son unifamiliares, permitiéndose un único vehículo y tienda o caravana.
- Los animales en el camping deberán ir siempre atados.



CAMPING  
BUNGALOWS  
IGUELDO  
SAN SEBASTIAN

## GENERAL



Todas las estancias finalizan a las 12:00.

La entrada de visitas deberá ser autorizada expresamente por recepción. Considerándose estancias, en todo caso, aquellas cuya duración sobrepase de una hora.

Las puertas del camping se cierran para vehículos a las 23horas salvo en temporada alta que será a las 24horas. La circulación de vehículos queda terminantemente prohibida hasta las 8horas que se vuelven a abrir las puertas.

Desde las 23horas hasta las 8horas, se considerada horas de silencio con lo que queda prohibido hacer ruido, además se ruega no perturbar el descanso de los demás campistas en cualquier horario.

**Anulaciones: por escrito. Se devolverá el 100% del anticipo de reserva para anulaciones superiores a 30 días. 60% si se produce con 30 días o menos y para anulaciones inferiores a 7 días antes de la llegada no hay derecho a reembolso alguno**

